# TIEMPO Y MATERIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
2015 - 2016

CÁMARA DE DIPUTADOS - LA PAZ - 2015 - EDICIÓN Nº 6 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA


## La edificación de la nueva Asamblea Legislativa se hace realidad, día a día

Págs. 10-12

## Europa une su voz a los pueblos del mundo para pedir mar para Bolivia

Pág. 9

*La norma busca promover recursos para aumentar las regalías y por tanto, el desarrollo del país.*

Págs. 6-7

# Ley promoverá inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos

## Construcción de una vía en Santa Cruz es de prioridad nacional

Pág. 3

## Entrevista: Tarija avanza hacia su desarrollo con firmeza

Pág. 4

REPRESENTACIÓN

# Supraestatales posicionan demanda marítima en parlamentos internacionales

## Representantes de varios países expresaron su respaldo total a la demanda boliviana

Los nueve representantes supraestatales, desde su posesión, iniciaron una campaña de información sobre la demanda marítima boliviana ante los parlamentos internacionales, como uno de los mandatos asumidos en representación de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Son distintos escenarios internacionales donde hemos socializado los argumentos históricos y jurídicos de nuestra demanda marítima presentada ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, así como en todos los eventos a los cuales acudimos, señaló la representante supraestatal Benita Díaz.

"En varias de nuestras reuniones hemos entregado un stock de bibliografía como obsequio para los diferentes parlamentarios, así como a los representantes de organizaciones sociales que acuden a los diversos encuentros", enfatizó.

Por su parte, el supraestatal Edgar Mejía informó que también están trabajando en el tema marítimo con los miembros del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y con asambleístas de izquierda de países de la región y Europa.

"Estamos recibiendo el apoyo de toda Latinoamérica. Es importante que en diferentes escenarios internacionales estemos socializando todos los argumentos legales y jurídicos de nuestra demanda para el conocimiento de los países vecinos y otros", manifestó.

Según ambos representantes, hasta la fecha se obtuvo el respaldo de varios países latinos y europeos que reconocen la demanda marítima boliviana como un derecho de los pueblos de Latinoamérica.

"Día a día lo evidenciamos cuando los hermanos vecinos están expresando su respaldo a nuestra demanda encabezada por el presidente Evo Morales; queremos felicitar a nuestro equipo jurídico por su tarea eficiente y que hoy sentimos más cerca ese acceso soberano al mar", subrayó Díaz.

El pasado 26 de enero, al ser posesionados, los representantes supraestatales recibieron un mandato de voz del propio vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera:

"Ustedes son portavoces de nuestro justo derecho a la salida soberana al océano Pacífico; allí donde vayan, en el parlamento en el que estén, con los diputados con los que hablen, con los senadores con los que se encuentren, siempre con su libro (El Libro del Mar), siempre con su voz, siempre con su palabra de justicia, de derecho", dijo García en esa oportunidad.

En este sentido, el supraestatal Eustaquio Cadena recordó que el primer escenario para socializar la demanda y distribuir El Libro del Mar fue Panamá, durante la reunión del EUROLAT (asamblea parlamentaria paritaria multilateral conformada por 150 miembros: 75 del Parlamento Europeo y 75 provenientes del PARLATINO, PARLANDINO (Parlamento Andino), PARLACEN (Parlamento Centroamericano) y PARLASUR (Parlamento del Mercosur).

"Hemos tenido que explicar nuestra demanda y distribuir el Libro del Mar, pese a la molestia de la representación chilena tuvimos buena respuesta, incluso se emitió una resolución de los países de izquierda que apoyaron nuestra justa demanda de acceso soberano al Pacífico", señaló.

**PARLAMENTARIOS.** De la región reciben el Libro del Mar.

La misma experiencia fue repetida en otros escenarios internacionales como el Parlamento Andino y el Amazónico, de los cuales forma parte Cadena, donde se logró posicionar la demanda marítima, señaló.

Por su parte, Edith Mendoza, representante supraestatal ante el Parlamento Andino y Mundial, comentó que cada sesión es aprovechada para tocar el tema marítimo.

"Nosotros pedimos a nuestros hermanos parlamentarios de distintos países que nos ayuden a levantar la barrera que no nos permite integrarnos, ya que nuestro derecho de retornar al océano Pacífico es el derecho de todos los pueblos", dijo.

Sin duda este trabajo recién ha comenzado, pero está claro que se recibió una solidaridad mayor a la esperada respecto a este tema, los parlamentarios andinos nos dicen que es una demanda justa y que contamos con su apoyo, comentó la representante.

Los representantes supraestatales son; Flora Aguilar (Chuquisaca), Eustaquio Cadena Choque (La Paz), Edith Mendoza (Cochabamba), Hebert Choque (Oruro), Édgar Mejía (Potosí), Benita Díaz (Tarija), Eliana Bertón (Santa Cruz), Alberto Moreno (Pando), todos del MAS y Mery Elina Zabala Montenegro (Beni), que representa a Unidad Demócrata (UD).

**REPRESENTACIÓN.** Supraestatales trabajan en la difusión de la demanda marítima.


STAFF

**DIRECTORA DE INFORMACIONES**
→ Lucía Suárez Blancourt

**DIRECTORA DE REDACCIÓN, ARCHIVO Y PUBLICACIONES**
→ Mónica Arrien del Carpio

**JEFA DE PRENSA**
→ Silvana Ruiz Gutiérrez

**EQUIPO DE PRENSA:**
→ Cinthia Nogales Ávila
→ Leonardo Mena Chino
→ Tania Imaña Loza
→ Alex Gutiérrez Siles
→ Mónica Pacheco Salinas

**FOTOGRAFÍA:**
→ Selwyn Paniagua Rossi

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**
→ Jhonnathan Porcel Paredes

# Construcción de carretera Internacional Santa Cruz es una prioridad nacional

## La vía tiene por objeto evitar que conductores de tráfico pesado pasen por la ciudad y ahorren 20 Km en su recorrido.

Por unanimidad, el pasado 19 de noviembre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en grande y en detalle el Proyecto de Ley 205 que declara de prioridad nacional la construcción de la "Carretera Internacional Santa Cruz" en sus tramos A y B, como parte de la Red Vial Fundamental.

El tramo A comprende la circunvalación entre la carretera Doble Vía La Guardia Km-13 y la carretera Doble Vía Cotoca Noveno Anillo; mientras que el tramo "B" alcanza desde la refinería Palmasola hasta la carretera Camiri (Localidad Peji), informó el diputado proyectista, Edgar Montaño, jefe de la bancada oficialista cruceña.

"Se ha declarado de prioridad nacional esta construcción que va a dar solución al tráfico de transporte pesado que ingresa por el centro de la ciudad, nosotros estamos seguros de que con esta circunvalación, en su tramo A, vamos a facilitar que los conductores de tráfico pesado puedan ahorrar 20 Km, además de no contaminar el ambiente en la ciudad de Santa Cruz", explicó.

De acuerdo al informe del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, la construcción de la ruta cumplirá la función vinculadora dentro el territorio nacional y con otros países.

Las rutas propuestas son importantes por su vinculación estratégica entre varios departamentos y municipios. También permitirá la vinculación con países limítrofes como Perú, Chile, Argentina y Brasil, para impulsar el desarrollo productivo regional.

"La declaratoria de prioridad nacional a la construcción de esta carretera encarga al Ministerio de Obras Públicas, a través de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), hacer el estudio a diseño final TESA (Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental), que nos dará el monto de dinero que se necesita para ejecutar esta construcción", complementó Montaño.

**SANTA CRUZ.** La Carretera Internacional Santa Cruz formará parte de la Red Vial Fundamental.

Este aspecto se encuentra establecido en el Artículo 2 del proyecto de Ley:"El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, y la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, quedan encargados de gestionar los recursos económicos necesarios para la construcción de la Carretera Internacional Santa Cruz, así como de la elaboración del estudio TESA para los tramos A y B".

Según el legislador, una vez que la Asamblea Legislativa Plurinacional apruebe el Proyecto de Ley, éste pasará a manos del Órgano Ejecutivo, instancia que elaborara todos los diseños y gestionará los recursos para la construcción.

El Ejecutivo, para desarrollar dichas tareas, coordinará funciones con la Gobernación departamental y las alcaldías de Santa Cruz y La Guardia.

Durante el debate, la diputada por Unidad Demócrata (UD), Kathya Zambrana expresó su preocupación porque, según ella, esta carretera pasaría por su propiedad privada y pidió una aclaración acerca de cómo procederá la expropiación de terrenos. Sin embargo, la presidenta Gabriela Montaño mostró su extrañeza ante las observaciones de la diputada opositora, pues ni siquiera existe un estudio a diseño final del proyecto.

**BENEFICIO.** Con la nueva carretera el transporte pesado ya no atravesará el centro de la ciudad de Santa Cruz.

ENTREVISTA

Bancada Tarija

# Diputada Quisbert: Tarija es un departamento en franco desarrollo

## Diputada de Tarija
## Norah Quisbert

El pasado 15 de abril Tarija cumplió su 198 aniversario como un departamento en desarrollo con la construcción de carreteras, instalaciones de gas a domicilio, inversiones para lograr saneamiento básico y agua potable, además de la industrialización de gas con la planta separadora de líquidos en Gran Chaco, generando más empleos y mayores divisas para el Estado y el departamento.

**Este 15 de abril, Tarija cumplió 198 años, cómo recibió la población tarijeña este aniversario**

En Tarija existe júbilo en varios sectores de la población, particularmente de los movimientos sociales, porque las políticas del gobierno del presidente Evo Morales están dirigidas a fortalecer la economía nacional, que de manera directa e indirecta favorece a los sectores sociales que tienen dependencia del Estado como también a los sectores informales, por cuanto la fortaleza económica del Estado posibilita la circulación constante de recursos económicos.

**¿Cuál es el trabajo que está realizando la Bancada de Tarija a favor de su departamento?**

A la fecha estamos realizando el trabajo de coordinación con todos los sectores sociales que se encuentran apoyando al proceso de cambio, sin embargo se está buscando un mecanismo de acercamiento a todos los sectores sociales que aún no han comprendido que este proceso tiene como finalidad la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento económico, que permitirá el salto a la industrialización de nuestro país, para lo cual estamos recogiendo de las organizaciones sus requerimientos y propuestas para posibilitar su ejecución y a la vez estamos difundiendo las políticas públicas del gobierno.

**¿Qué avances tuvo Tarija en estos diez años?**

Los avances que se han logrado en Tarija desde que el compañero Evo Morales se encuentra en el gobierno y con la nacionalización de nuestros hidrocarburos, son muchos, de los cuales voy a mencionar algunos. En cuanto a carreteras se ha logrado la construcción de la carretera Potosí-Tarija y se está trabajando en la construcción de la carretera hacia el Chaco, de igual manera se está trabajando en la construcción de carreteras para la integración con todas sus provincias y sus comunidades, esto gracias a que se ha tenido un incremento en los ingresos para Tarija, gracias a la nacionalización.

De igual manera se está realizando millonarias inversiones para lograr el saneamiento básico y solucionar el problema por la falta de agua tanto para el consumo humano como para riego.

En cuanto a instalaciones de gas domiciliario hasta la fecha se ha logrado llegar con la instalación a la mayoría de los domicilios, para lo cual se ha trabajado en la construcción de redes primarias y redes secundarias con lo que seguramente muy pronto se logrará la instalación de gas domiciliario al 100% de las viviendas.

Asimismo, el departamento en un futuro inmediato se beneficiará con las inversiones que el gobierno está realizando en la industrialización de gas con la planta separadora de líquidos en el Gran Chaco, generando más empleos y mayores divisas para el Estado y por ende para el departamento.

También debo mencionar que Tarija avanza porque la termoeléctrica del Sur está construida en territorio tarijeño, con una inversión de más de 122 millones.

En el aspecto social, Tarija se ha beneficiado con la construcción de escuelas, colegios, centros de salud, infraestructura para el sector público y para las organizaciones sociales, se ha tenido millonarias inversiones en el Programa mi Agua I, II, III, inversiones que han beneficiado al sector productivo a través del Fondo de Inversión Productiva y Social, en viviendas.

Tarija se ha favorecido con las, construcción de más de 15 mil viviendas, estos y otros que al momento no tengo información detallada han ido en beneficio del departamento de Tarija, sin contar los beneficios generales a través de los bonos Juana Azurduy, Juancito Pinto y otros.

**¿Cuálessonlosrequerimientos más importantes de su región?**

Uno de los requerimientos más importantes pero no el único, es el fortalecimiento al sector productivo, que permita alcanzar la tan anhelada soberanía alimentaria.

Otro requerimiento importante es la consolidación de un seguro de salud universal por cuanto el existente en nuestro departamento es insuficiente. Necesitamos políticas departamentales para entrar en sociedad para la industrialización de nuestros recursos naturales renovables y no renovables y fortalecimiento desde el gobierno departamental a las instancias que tienen que ver con la seguridad ciudadana y otros.

Sabemos que el gobierno en Tarija ha impulsado la construcción de viviendas, ha realizado inversiones importantes en el tema de agua, saneamiento ambiental y otros, pero que sin embargo aún queda mucho por hacer, por cuanto el déficit habitacional, de agua, de servicios básicos, conforme va aumentando la población, hace imperiosa la construcción de más viviendas, más inversión en el tema agua; en tal sentido somos un departamento en franco desarrollo y creemos que el programa del gobierno sí está contemplando estos aspectos.

# Bolivia y Perú coordinarán acciones para luchar contra la trata de personas

Con el objetivo de garantizar la defensa de los derechos humanos y el respeto de la dignidad humana, Bolivia y Perú coordinarán acciones para luchar contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.

El pleno de la Cámara de Diputados ratificó por unanimidad, el acuerdo bilateral suscrito entre la República de Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Dicho acuerdo fue suscrito en la ciudad de Puno (Perú) el 23 de junio del 2015 y tiene el objetivo de generar acciones de cooperación y coordinación entre ambos países para combatir la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos, a través de mecanismos de prevención, persecución, protección, asistencia y reintegración de las víctimas.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, destacó la importancia de fortalecer la coordinación y cooperación internacional frente a esos delitos, y señaló que el acuerdo va a permitir desarrollar capacidades, mecanismos, normativa e intercambio de información y gestión entre Perú y Bolivia sin afectar la soberanía y jurisdicción de los estados.

La diputada Norma Piérola (PDC) expresó su preocupación sobre la trata y tráfico de personas en sectores altamente vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes, y destacó la importancia de frenar esta grave violación a los derechos humanos a través del acuerdo bilateral.

**ACUERDO.** Bolivia y Perú lucharán contra la trata y tráfico de personas.

El proyecto de ley fue remitido a la Cámara de Senadores para su revisión

# Nuestros singanis y vinos son patrimonio cultural de los bolivianos

Se estableció como prioridad del Estado promover el desarrollo de un Complejo Productivo que comprenderá todo el proceso de producción de la uva y su trasformación en vinos y singanis.

El singani, vinos de altura y vinos bolivianos fueron declarados patrimonio cultural y de interés estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia por el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado 30 de octubre. Así también, se estableció como prioridad del Estado promover el desarrollo del Complejo Productivo que comprenderá todo el proceso de producción de uva y su trasformación en vinos y singanis.

El presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria, el diputado Henry Cabrera, explicó a los asambleístas que el proyecto de ley es un incentivo para los productores de uva, singani y vino del país, porque no sólo promociona la producción, sino también la investigación, el turismo y la prevención de falsificación del producto cuidando la salud del consumidor.

El proyecto de ley que contiene 17 artículos, dos disposiciones adicionales, una disposición abrogatoria y derogatoria y dos disposiciones finales fue aprobado en grande y en detalle con modificaciones y enviado a la Cámara de Senadores para su revisión.

**TRADICIÓN.** El Singani es el principal ingrediente en muchos cócteles bolivianos, como el "Chuflay" y el "Yungueñito".

## Únicos en el mundo

Bolivia alberga viñedos que crecen a unos 1.700 metros sobre el nivel del mar. Las uvas cultivadas en la altura tienen un mayor nivel de resveratrol, un conocido y valorado antioxidante también llamado "molécula de la anti-edad", lo que hace a la producción de singanis y vinos bolivianos únicos en el mundo.

Son más de 2.900 hectáreas de vid ubicados en los valles del país con producción de 18.600 toneladas anuales de uva, de las cuales el 70 por ciento se destina a la producción legal de 8.3 millones de litros de vino y singani anuales. Se estima la generación de casi 12.000 empleos indirectos por la producción de vinos y singanis.

El singani es el licor nacional de Bolivia, siendo el principal ingrediente en muchos cócteles tradicionales bolivianos como el "Chuflay" y el "Yungueñito".

Los vinos de altura y vinos bolivianos son elaborados con distintos tipos de uva. El resultado son vinos blancos con una aroma dulce, floral y acidez muy alta, y los vinos tintos, que se caracterizan por poseer colores profundos y aromas picantes.

**CALIDAD.** Las uvas cultivadas en la altura tienen un mayor nivel de antioxidantes.

## Complejo Productivo

El Complejo Productivo de Singani, Vinos de Altura y Vinos Bolivianos es la articulación participativa y equitativa entre diferentes actores que tienen en común la producción de uva y su trasformación en vinos y singanis, y el interés de unir esfuerzos para mejorar la competitividad y promover el desarrollo de su sector. De esa manera genera mayores oportunidades, empleo y ganancias.

Las fases del Complejo Productivo comprenden la recolección, extracción, producción primaria, almacenaje, transformación, diseño, industrialización, distribución, comercialización, actividades relacionadas con la producción, apoyo logístico, innovación, investigación, educación y financiamiento.

Entre los diversos actores de la economía plural se encuentran pequeños, medianos y grandes productores rurales de uva, y pequeños, medianos y grandes productores de vino y singani, además de los diferentes niveles de gobierno, entre ellos los ministerios de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y de Desarrollo Rural y Tierras.

## Alcances del proyecto

El proyecto de ley aprobado también crea el Centro Multipropósito de Innovación Vitivinícola (CEMIVIT) con el objetivo de alcanzar estándares de productividad y calidad de vinos y singanis para el mercado nacional e internacional; el mismo tendrá su sede en Tarija dependiente del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF).

También regula la utilización de denominaciones de origen y marcas distintivas geográficas del producto, así como la recuperación y difusión de los aspectos históricos, tradicionales y culturales de los vinos y singanis bolivianos.

Asimismo propone la articulación con la actividad turística y la implementación de medidas para proteger la producción, sancionando la falsificación o adulteración del producto.

Finalmente instaura la declaración del "Día Nacional de la Uva, Singani, Vinos de Altura y Vinos Bolivianos" a celebrarse anualmente el último viernes del mes de febrero a partir del año 2017.

**PRODUCCIÓN.** El aumento de las inversiones resultará en mayor producción de gas y petróleo en el país.

Proyecto de Ley de promoción a exploración y explotación hidrocarburífera

# Mayor inversión, más regalías, má desarrollo

## El Proyecto es a largo plazo y está orientado a garantizar la seguridad, sostenibilida soberanía energética del país. Las entidades territoriales autónomas serán una suerte socios inversionistas que obtendrán mayores recursos destinados a obras de desarroll

El gobierno, a través del Tesoro General de la Nación (TGN), aportará con el 41% del total de los recursos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), constituyéndose en el mayor contribuyente, afirmó la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, al explicar los alcances del proyecto de ley que busca promocionar la inversión en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

El Proyecto de Ley 319 de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos fue aprobado en grande por la Cámara de Diputados y quedó pendiente su consideración en detalle. Está estructurado en 19 artículos, 4 capítulos, una disposición transitoria única, disposiciones abrogatorias y derogatorias, y una disposición final.

El Proyecto crea el FPIEEH que será el encargado de financiar el pago de incentivos a la exploración y explotación de hidrocarburos en el país. La posibilidad de que el Fondo funcione con el 12%de los recursos provenientes del IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) provocó que la oposición política comience una campaña de desinformación, insinuando que el gobierno busca confiscar los recursos que por IDH les corresponde a las gobernaciones, a los municipios, a las universidades y a otras entidades del Estado.

Las denuncias de los opositores no tienen ningún sustento. El ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, durante el tratamiento del Proyecto en el pleno de Diputados, explicó con precisión que el TGN aportará al Fondo con el 41% equivalente a 1.182 millones de dólares; los municipios con 1.031 millones de dólares, las gobernaciones con 417 millones; las universidades con 159 millones y el Fondo Indígena con 101 millones de dólares.

Pese a la explicación del titular de Hidrocarburos, la opo centró sus ataques en que e do de Promoción estará fina sólo con el 12 por ciento de "He escuchado una interpre absolutamente errónea en al medios de comunicación de Fondo para incentivos petr estaría creándose solament el 12% del IDH de las ent territoriales autónomas: go ciones, municipios y universi y eso es falso", afirmó de m contundente la presidenta Mo

## Más inversión, más producción

Claramente, el Proyecto de Ley de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera tiene el objetivo de promover las actividades en el área de hidrocarburos, las mismas que se declaran de interés nacional en todo el país. Su fin es incrementar las reservas y producción nacionales de hidrocarburos mediante incentivos económicos, para garantizar la seguridad, sostenibilidad y soberanía energética de Bolivia.

El ministro Sánchez aseguró que el incremento de las reservas de crudo y líquidos en el país se traducirá en mayor producción y, por ende, más regalías y aumento del IDH. Además se garantizará la provisión de energéticos al mercado interno y también responder, de manera solvente, a las obligaciones que tiene el Estado con países a los que vendemos gas como Brasil y Argentina durante los próximos 20 años.

"Todas las entidades territoriales autónomas y las universidades se van a beneficiar puesto que las gobernaciones, por ejemplo, por cada dólar que invierten en este Fondo reciben casi diez dólares de beneficio. Lo que se aporte a este Fondo es una inversión, no una suerte de Fondo que les quita o les reduce sus ingresos (a las gobernaciones y municipios), sino que les va a permitir en el futuro mantener y superar los ingresos que estaban proyectados para los próximos años en torno al IDH", precisó la diputada Montaño.

Al margen de todos los argumentos favorables del Proyecto de Ley, incrementar las inversiones en hidrocarburos en el país es imprescindible debido a la baja del precio internacional del petróleo, lo que hace necesario encontrar nuevas reservas de crudo y líquidos, y mantener un nivel adecuado de explotación de los actuales proyectos en desarrollo.

El no implementar el Proyecto de Ley pone en riesgo la política de industrialización de hidrocarburos y la consolidación de Bolivia como centro energético latinoamericano, advirtió el ministro Sánchez a los y las diputadas, durante el tratamiento del documento.

## Incentivos

El Proyecto de Ley, en su Capítulo II, establece incentivos a la producción de petróleo crudo y de condensado asociado al gas natural, tanto en la zona tradicional como en la zona no tradicional, y se determinará en función al precio internacional del petróleo sujeto a reglamentación.

El financiamiento de los incentivos aplicables a la producción de hidrocarburos se efectuará a través del FPIEEH y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de YPFB previa autorización del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, asignará los recursos del Fondo.

## Invertir para ganar

Las entidades públicas que aportarán económicamente al FPIEEH se beneficiarán en los próximos diez años con recursos que hasta quintuplicarán la inversión que harán.

- El TGN aportará 1.182 millones de dólares y recibirá 5.647 millones de dólares.
- Las gobernaciones invertirán 417 millones de dólares y recibirán 4.0162 millones de dólares.
- Las universidades invertirán 159 millones de dólares y recibirán 671 millones de dólares.
- Los municipios invertirán 1.031 millones de dólares y recibirán 4.202 millones de dólares.

# El Fondo de Promoción no afectará a las regiones

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ignacio Soruco, aseguró que las gobernaciones, municipios y universidades no serán afectadas con la creación del Fondo de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), porque, en todo caso, serán socios del Fondo.

**BENEFICIOS.** Los departamentos y los municipios se beneficiarán con el Fondo de Promoción.

La Cámara de Diputados aprobó en grande el Proyecto de Ley de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera, que crea el FPIEEH cuyo financiamiento provendrá del 12% de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Soruco explicó que el Proyecto tiene dos componentes: por un lado aumentar la reservas hidrocarburíferas y por el otro fomentar la producción de gas y petróleo en territorio nacional.

Según el diputado, el gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, aportará con un 41% de financiamiento del FPIEEH, en tanto el restante provendrá de parte del IDH.

Los entes subnacionales se constituirán en socios del Fondo, cuyos recursos servirán para aumentar la producción de hidrocarburos y, por tanto, incrementar el IDH. Soruco aclaró que las inversiones retornarán a las gobernaciones, municipios y universidades en la misma proporción en la que éstos invirtieron.

En ese marco afirmó que las proyecciones muestran que por cada dólar invertido se devolvería a las gobernaciones casi nueve dólares, a los municipios cuatro y a las universidades cuatro dólares.

SOCIALIZACIÓN

Los códigos Niño, Niña, Adolescente y de Familia también son socializados

# FIC: diputados priorizan socializar leyes contra violencia hacia mujeres y de lucha contra trata y tráfico de personas

## La población asistente a los foros ciudadanos para conocer de cerca los alcances de las normas que se redactan, aprueban e implementan pensando en el bien del conjunto de la sociedad boliviana.

Diputadas y diputados de diferentes departamentos del país priorizan la socialización de la ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y la Ley 263 Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, como parte de una intensa campaña de información sobre el contenido de las normas sancionadas en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Es así que la diputada Toribia Pomacusi informó el pasado 9 de noviembre sobre los alcances de la Ley 348, la Ley 263 y la Ley 342 Ley de la Juventud, en el Foro de Interés Ciudadano (FIC) desarrollado en el auditorio del Regimiento 5to. "General José Miguel Lanza", ubicado en el municipio de Guaqui de La Paz.

En el evento, más de un centenar de jóvenes que prestan su servicio militar en dicho regimiento conocieron el contenido de estas leyes. Pomacusi resaltó que la el propósito de los FIC- que se organizan en diferentes regiones del país es que la población conozca el contenido y los alcances de las normas que rigen en el Estado Plurinacional.

Entre los expositores estuvieron presentes Ana Calvimontes, de la Dirección de Género del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Justicia; Ruddy Tarquino, representante del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (Área de Trata y Tráfico de personas); y Dante Luis Escobar, director plurinacional de la Juventud del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

FIC´S. Un policía participa de la socialización de las leyes en los Foros de Interés Ciudadano.

### FIC para los policías

Asimismo, el 12 y 13 de noviembre, la diputada Alicia Canqui organizó un FIC en el Comando Departamental de la Policía en Chuquisaca, donde socializó la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas y la Ley 264 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una Vida Segura.

La legisladora destacó que los FIC son un mecanismo de relacionamiento ciudadano en el que la población intercambia criterios con especialistas de cada uno de los proyectos de ley y normas aprobadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El Foro se desarrolló en el salón de convenciones del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, el mismo que estuvo dirigido específicamente a oficiales del Comando Departamental de la Policía.

### Árduo trabajo

Por su parte, la diputada Rosa Inés Chuquimia culminó con éxito el 18 de noviembre la socialización de la Ley 603 Código de Familia y Proceso Familiar y la propuesta del proyecto de ley para reformar parcialmente la Constitución Política del Estado Plurinacional en su Artículo 168, en el auditorio del Colegio de Abogados de La Paz.

En el evento expusieron el docente de la carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés, Jaime Mamani e Iván Campero, miembro del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

El 20 de noviembre, en el municipio de Sacaca del departamento de Potosí, el diputado Zacarías Colque organizó la socialización de la Ley 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica, el Programa de Desarrollo Económico Territorial por Inclusión, el Programa Nacional de Hortalizas y Rumiantes Menores, el Decreto Supremo 2453 sobre el Mecanismo de Recuperación de Suelos Agropecuarios Degradados y Ley 100 de Hidrocarburos.

La actividad contó con la colaboración del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, el Viceministerio de Tierras y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

De la misma manera, el diputado Pastor Orcko, el 20 y 21 de noviembre promovió en la ciudad de Potosí, la socialización de la Ley 369 Ley General de las Personas Adultas Mayores, la Ley 247 Ley de Regulación del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Destinados a la Vivienda.

Entretanto, la legisladora Ginna María Torrez socializó la Ley 548 Código Niño, Niña, Adolescente en el municipio de Entre Ríos del departamento de Tarija, el pasado 20 de noviembre.

## Exitosa gira del presidente Morales por Europa

# El viejo continente pone su mirada en la nueva Bolivia

### Se firmaron acuerdos de inversión en hidrocarburos y energías alternativas.

El crecimiento y estabilidad de Bolivia en la última década ha captado el interés de Europa, lo que se refleja en los resultados obtenidos por el presidente Evo Morales en su gira realizada por cuatro países europeos: Alemania, Francia, Italia e Irlanda, los primeros días de noviembre.

El Jefe de Estado boliviano se reunió con la canciller alemana, Ángela Merkel, y con los presidentes de Francia, François Hollande; de Irlanda, Michael Higgins, además de cerrar acuerdos con empresas y universidades.

Entre los logros alcanzado por Morales se destacan la implantación del Banco de Desarrollo de Alemania en Bolivia, para inversión y cooperación, así como el funcionamiento de la Agencia Francesa para el Desarrollo, mediante un crédito blando de 430 millones de dólares destinados, fundamentalmente, al área energética. Varias empresas de los sectores de energía e hidrocarburos manifestaron su interés en realizar o ampliar inversiones en Bolivia.

La petrolera francesa Total invertirá 800 millones de dólares los siguientes tres años con el objetivo de incrementar la producción de gas natural en el país.

También se firmó un acuerdo con la empresa alemana Siemens, que venderá turbinas a Bolivia para aumentar la capacidad de las tres plantas termoeléctricas del país, con una rebaja en el costo planteado inicialmente.

Se acordó con Alemania la exportación, entre 2016 y 2017, de 6.600 toneladas de estaño metálico por un precio de 106 millones de dólares.

Por otro lado, Francia, Alemania e Irlanda manifestaron interés en comprar a Bolivia productos ecológicos como quinua, chía, frutos secos y vinos de altura que se produce en el sur del país.

A los resultados obtenidos en Europa como reconocimiento al desarrollo boliviano en la última década, se suman las intenciones de negocios planteadas por diversas empresas internacionales en Nueva York (Estados Unidos), durante el foro "Invirtiendo en la nueva Bolivia".

**ALEMANIA.** Evo Morales y la canciller alemana, Ángela Merkel, firmaron varios acuerdos de cooperación.

El presidente Evo Morales encabezó la misión que expuso en Nueva York a los inversionistas de diferentes países del mundo las condiciones para invertir en Bolivia. Garantizó seguridad jurídica y el sostenido crecimiento económico como dos aspectos centrales para las inversiones en diferentes áreas en minería, hidrocarburos, turismo y energía.

Fruto del encuentro internacional se efectuaron 34 reuniones con empresarios privados, que obtuvieron mayor información sobre el área en la que desean invertir, como hidrocarburos, energía, turismo y minería.

Es así que Bolivia se instala en el ámbito internacional con un modelo que cuenta con estabilidad económica, seguridad jurídica para la inversión y un ambiente propicio para negocios.

## El mar nuestro de cada día

### Alemania y Francia se suman al llamado al diálogo

La causa marítima boliviana recibió una vez más el apoyo internacional, esta vez por parte de la canciller alemana,Ángela Merkel, y del presidente francés, François Hollande. Ambos reconocieron la importancia de buscar una solución al enclaustramiento boliviano, exhortando a las autoridades chilenas a lograr una solución mediante el diálogo.

En la evaluación de su gira por Europa, el presidente Evo Morales expresó su sorpresa por el apoyo de las autoridades de Alemania y Francia al retorno de Bolivia al mar, asunto que actualmente se encuentra en la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Holanda).

"Me han sorprendido las palabras de la hermana Canciller de Alemania, del Presidente de Francia y de un parlamentario de Europa, de apoyo a que Bolivia vuelva al mar, por eso han pedido diálogo con Chile. Todo el mundo está con Bolivia", aseguró el Jefe de Estado.

En primera instancia, Ángela Merkel abogó por retomar el diálogo entre Bolivia y Chile, al igual que Hollande. "Estoy pensando, en particular, en esta cuestión que está planteada desde hace muchos años: la cuestión del acceso al mar, la cuestión fronteriza con Chile, y Francia en este ámbito, como en otros, tiene una sola palabra que es diálogo y más diálogo", sostuvo el Presidente francés.

**HOLANDA.** El presidente de Francia, Francois Hollande, expresó su apoyo a la causa marítima boliviana.

Morales aseguró que los logros en materia de la política marítima son el resultado de la voluntad popular."Es la participación de ustedes, es el voto del Proceso de Cambio, por nuestra revolución democrática. Gracias al pueblo boliviano, ahora tenemos este apoyo en el mundo para que Bolivia pronto vuelva al Pacífico con soberanía", señaló.

## Montaño destaca imagen internacional del primer mandatario

### "Presidente Morales fue recibido con respeto y admiración en Europa"

**EMPRESARIOS.** El Presidente Morales reunido con empresarios alemanes en Berlín.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, expresó su orgullo por la admiración y el respeto con los que fue recibido el presidente Evo Morales Ayma por las máximas autoridades del gobierno de Alemania, cuya canciller Ángela Merkel abogó por la reanudación del diálogo entre Bolivia y Chile para resolver el problema marítimo.

"Me siento terriblemente orgullosa de la representación del presidente Evo Morales en el mundo, porque por primera vez en la historia de nuestro país vemos a un primer mandatario que es recibido con respeto y admiración, no en términos personales sino en términos de la capacidad que ha tenido el Presidente de llevar adelante una transformación tan profunda en el pueblo boliviano y resultados tan palpables", afirmó.

La diputada Montaño dijo sentirse emocionada al conocer que las autoridades del gobierno alemán hubiesen manifestado que también tienen mucho que aprender de Bolivia, situación muy diferente a lo que sucedía en el pasado cuando los gobernantes del turno "nos hacían creer que no éramos dignos de sentarnos en esos escenarios, y hoy sabemos que somos dignos y que podemos generar admiración en el resto del mundo".

Respecto al pedido de Merkel para que Bolivia y Chile dialoguen, la autoridad legislativa destacó el trabajo que realiza el Jefe de Estado en el ámbito internacional, logrando el apoyo y la adhesión "de gobernantes, de símbolos en la humanidad como lo es el papa Francisco, de escritores, de gente muy reconocida en el mundo del arte, de la literatura, de la historia".

"Ese reconocimiento, esa adhesión y ese apoyo se recibe gracias a un trabajo permanente de un Presidente que no desperdicia ninguna oportunidad para hacer conocer al mundo entero la causa marítima boliviana, y nos sentimos agradecidos nuevamente de un pronunciamiento más como de Ángela Merkel en el que claramente se establece que el diálogo debe primar, diálogo que es lo que está pidiendo Bolivia en La Haya", subrayó Gabriela Montaño.

**DEMOLICIÓN.** Obreros en pleno trabajo de demolición de la antigua infraestructura existente.

# La construcción del nuevo edificio legislativo avanza a paso firme

"Lo que queremos es que esta Asamblea sea la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas. Más que comodidad para los parlamentarios es la comodidad para el pueblo boliviano", destacó la presidenta de los diputados, Gabriela Montaño.

El lunes 9 de noviembre, la Cámara de Diputados publicó en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) la convocatoria pública para la construcción de la obra gruesa del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Las empresas constructoras interesadas en levantar la obra podrán presentar sus propuestas hasta el próximo lunes 30 de noviembre.

Según dicta el cronograma de plazos, el pasado jueves 12 se realizó la inspección previa del lugar de construcción ubicado en la esquina de las calles Comercio y Colón de la ciudad de La Paz.

Luego de que el 30 de noviembre se abran los sobres que contienen las propuestas, a fines de enero, tras cumplir los procedimientos de ley, se firmaría el contrato para iniciar la obra que se prevé concluya a fines de septiembre de 2017.

La licitación es pública e internacional y en ella se especifica el precio referencial, que asciende a 190 millones de bolivianos. Según explicó el oficial mayor de la Cámara de Diputados, Luis Fernando Vía, de este monto, 82 millones de bolivianos provienen del ahorro que ha logrado la ALP desde el año 2011 a la fecha. El resto de la inversión será asumido por el Tesoro General de la Nación (TGN).

Según explicó el director ejecutivo de la Unidad Ejecutora para la construcción del nuevo edificio de la ALP, arquitecto Alfonso Oblitas, el plazo de entrega de la obra gruesa es de 618 días calendario.

La edificación -que se construirá en un terreno de aproximadamente 40.000 metros cuadrados- tendrá cinco pisos subterráneos, 20 pisos contando desde la planta baja, un piso técnico (donde se instalarán maquinarias especiales como termomecánicas y enfriadores de aire) y un helipuerto.

Oblitas detalló que una gran parte de la estructura del edificio es metálica, lo que garantiza resistencia sísmica. "Se enfrentará varios retos en esta construcción, entre ellos crear los pilotes, los anclajes y cumplir con la excavación; también se deberá cumplir con los tiempos regulados en la convocatoria", explicó.

EL nuevo espacio tendrá tres hemiciclos, uno para la Cámara de Senadores, otro para Diputados y el tercero para realizar interpelaciones. Las comisiones, los comités, los miembros de las directivas, los trabajadores administrativos y legislativos también contarán con áreas de trabajo apropiadas para prestar una atención efectiva a la población boliviana.

El director de la Unidad Ejecutora indicó también que se prevé trabajar en horarios de jornal regular, "aunque algunas actividades deberán desarrollarse forzosamente durante la noche, por la ubicación del terreno de construcción".

## Ahorros para el nuevo edificio

En agosto de 2015, durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, informó que parte de los recursos que son destinados a la construcción del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional provienen del ahorro generado durante cinco gestiones por el Legislativo.

"Estamos haciendo todos los esfuerzos para no generar un gasto excesivo adicional al TGN, aunque probablemente necesitemos algún aporte en su momento, pero por ahora todas las actividades que se están llevando adelante para la construcción de nuestro edificio es por esfuerzo de nuestros ex parlamentarios", destacó Montaño.

Según la autoridad, en el primer semestre de esta gestión se consolidó la tenencia de los terrenos, vía expropiación; para ello, la Asamblea destinó más de nueve millones de bolivianos, lo que permitió tomar posesión de los predios e iniciar los trabajos de demolición.

## Proceso técnico

La primera fase comprende la invitación a cuatro empresas para que presenten propuestas para la recuperación de elementos arquitectónicos y posterior demolición de inmuebles, que dará paso a la construcción de la nueva edificación, considerando la recomendación efectuada por el Colegio Nacional de Ingenieros Civiles de Bolivia.

Producto de este proceso se adjudicó a la empresa DAROCA Y ASOCIADOS S.R.L., con una inversión de Bs 1.388.036.75, el trabajo de recuperación patrimonial que se realiza bajo la supervisión del Ministerio de Culturas, instancia que elaboró para el efecto un Manual de Rescate Patrimonial.

Asimismo se invitó a cuatro empresas a que presenten sus propuestas para la consultoría del Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA). La empresa adjudicada fue INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, con una inversión de Bs 2.800.00.

Todas las acciones desarrolladas en el primer semestre de esta gestión lograron la puesta en marcha del proyecto, garantizan su continuidad y permitirán que hasta el primer trimestre de la próxima gestión se pueda iniciar la etapa de construcción del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional, destacó la presidenta Montaño.

"La construcción del nuevo edifico tiene que ver con la comodidad mínima de las comisiones y comités, y que los diputados tengan dónde atender a la gente, pero básicamente lo que queremos es que esta Asamblea sea la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas. Más que comodidad para los parlamentarios es la comodidad para el pueblo boliviano", finalizó.

## El proyecto del Nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional está planteado

| | |
|---|---|
| **Se consideran las siguientes características:** | • Superficie bruta de casi 40.000 m2 |
| **Las áreas que alberga son:** | • Hemiciclo principal y de Diputados • Hemiciclo de Senadores • Hemiciclos de interpelaciones • Oficinas autoridades superiores • Comisiones y Comités • Áreas administrativas centrales • Archivos • Parqueos |
| **Características constructivas de los parqueos:** | • Fundaciones y confinamientos mediante pilotes y anclajes • Excavaciones en suelos semi duros • Estructura superior metálica con perfiles H construidos en fabrica • Muros interiores en seco • Fachadas con termopaneles y otras de características especiales • Jardines verticales tanto internos como externos • Ascensores de alta velocidad |
| **El proceso constructivo será encarado considerando las siguientes fases:** | **Primera fase:** • Demoliciones • Pilotes y anclajes • Excavaciones • Confinamientos • Losa radier de fundaciones • Aterramientos • Estructura en H°A° • Estructura Metálica y losas colaborantes **Segunda fase:** • Fachadas • Cerramientos internos en seco • Revestimiento de pisos • Cielos falsos • Sistemas de cerramiento de Hemiciclos • Instalaciones • Eléctrica • Hidrosanitaria • Termomecánica • Sistemas • Jardines Verticales • Electromecánica **Tercera fase:** • Equipamiento • Sistemas especiales de seguridad • Áreas especiales |

**TRABAJO.** Varias tomas del inicio de demolición de las casonas aledañas a la ALP. El vicepresidente García Linera y la presidenta de Diputados, Gabriela Montaño, inauguraron las obras hacia la nueva construcción.

# CONSTRUYENDO EL FUTURO

**MAQUETA.** Se proyecta el nuevo edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

**LABOR.** Trabajo desde las alturas.

**RESGUARDO.** Trabajos de recuperación patrimonial.

**ACTIVIDAD.** Obreros en plena tarea de demolición.

**COORDINACIÓN.** Trabajadores planifican tareas.